



¿Cómo resguardar la privacidad de nuestros hijos/as?



Visibilidad: El uso adecuado de las opciones de privacidad mantiene a nuestros hijos/as seguros de los ojos curiosos, procure que los perfiles de sus hijos/as en las redes sociales solo sean visibles para aquellas personas que real-



Privacidad de las cuentas: Configure la privacidad de las cuentas de sus hijos/as, compruebe el alcance de sus publicaciones y quienes pueden acceder a su información, como perfil, lista de amigos, datos personales, etc.



Seguridad: Proteja los datos personales de su hijo/a tales como la dirección del hogar, donde estudia, donde trabajan los padres, los horarios, lugares que frecuentan, números telefónicos, datos bancarios, etc.



Solicitudes de amistad: Explique a su hijo/a que solo debe aceptar a gente que conoce en la vida real, de esta manera evita exponerse a la delincuencia cibernética.



Contenido: Debemos enseñar a nuestros hijos/as a responsabilizarse por sus actos y comentarios, ya sea en el internet o en la vida cotidiana. Asegúrese de que las acciones de su hijo/a no le afecten a él/ella ni al resto.



Evite las fotografías demasiado personales: Enseñe a su hijo/a a publicar únicamente aquellas fotos que este dispuesto/a a que puedan ser vistas por cualquier persona, recuerdele que las redes sociales son públicas pese a las medidas de privacidad que empleemos.



Huella digital: Recuerdele a su hijo/a que debe pensar bien y estar seguro/a cuando quiera publicar algo, ya que una vez que sube algo a internet, pese a que lo borre, siempre queda un registro de las actividades de forma virtual.

Potenciales peligros:

DOXING:

Es la práctica de investigación y publicación de información de una persona, exponiendo datos e información privada.



SEXTING:

Es el envío de mensajes de tipo sexual o eróticos por medio de dispositivos móviles.



GROOMING:

Es una práctica de acoso que una persona adulta ejerce para ganarse la confianza de una niña, niño o adolescente, a través de internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual.



La comunicación es la clave, ¡Recuérdelo!

Hable con su hijo/a a diario sobre el uso que le da a las redes sociales, mientras más lo hablen, mejor.





¿Cómo resguardar la privacidad de nuestros hijos/as?



Visibilidad: El uso adecuado de las opciones de privacidad mantiene a nuestros hijos/as seguros de los ojos curiosos, procure que los perfiles de sus hijos/as en las redes sociales solo sean visibles para aquellas personas que real-



Privacidad de las cuentas: Configure la privacidad de las cuentas de sus hijos/as, compruebe el alcance de sus publicaciones y quienes pueden acceder a su información, como perfil, lista de amigos, datos personales, etc.



Seguridad: Proteja los datos personales de su hijo/a tales como la dirección del hogar, donde estudia, donde trabajan los padres, los horarios, lugares que frecuentan, números telefónicos, datos bancarios, etc.



Solicitudes de amistad: Explique a su hijo/a que solo debe aceptar a gente que conoce en la vida real, de esta manera evita exponerse a la delincuencia cibernética.



Contenido: Debemos enseñar a nuestros hijos/as a responsabilizarse por sus actos y comentarios, ya sea en el internet o en la vida cotidiana. Asegúrese de que las acciones de su hijo/a no le afecten a él/ella ni al resto.



Evite las fotografías demasiado personales: Enseñe a su hijo/a a publicar únicamente aquellas fotos que este dispuesto/a a que puedan ser vistas por cualquier persona, recuerdele que las redes sociales son públicas pese a las medidas de privacidad que empleemos.



Huella digital: Recuerdele a su hijo/a que debe pensar bien y estar seguro/a cuando quiera publicar algo, ya que una vez que sube algo a internet, pese a que lo borre, siempre queda un registro de las actividades de forma virtual.

Potenciales peligros:

DOXING:

Es la práctica de investigación y publicación de información de una persona, exponiendo datos e información privada.



SEXTING:

Es el envío de mensajes de tipo sexual o eróticos por medio de dispositivos móviles.



GROOMING:

Es una práctica de acoso que una persona adulta ejerce para ganarse la confianza de una niña, niño o adolescente, a través de internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual.



La comunicación es la clave, ¡Recuérdelo!

Hable con su hijo/a a diario sobre el uso que le da a las redes sociales, mientras más lo hablen, mejor.

